

Noticiero de Soria

Sábado 20 de Febrero de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 675.

EL SEÑOR
DON DIONISIO NAVARRO CHUECA
Capitán retirado de infantería, Ex-Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, Ex-diputado provincial, Caballero de la Real y Militar orden de S. Hermenegildo, condecorado con las cruces de San Fernando, Carlos III y otros.
FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 1896.
R. I. P.
Sus hijos D. Agustín, D. Juan I. D. Aurea, hijos políticos D. María García Meléndez Valdés, D. María Ortiz de Zárate, D. Agustín Sánchez-Areilla y Don Vicente Herrero Salamanca, sus nietos, sobrinos y demás parientes
SUPPLICAN a sus numerosos amigos encarecidamente tengan la bondad de rogar a Dios por el eterno descanso del alma del finado y asistir al Oficio en su casa que en sufragio de la misma, se ha de celebrar hoy sábado a las 10 de su mañana en la Iglesia de San Clemente de esta ciudad, por cuyo singular favor le vivirán eternamente agradecidos.
(El duelo se despide en el Templo).
Soria 19 de Febrero de 1897.

Cognac Marca 1 LEON.
CLASES: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª, 20.ª, 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª, 30.ª, 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª, 50.ª, 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª, 60.ª, 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª, 70.ª, 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª, 80.ª, 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª, 90.ª, 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª, 100.ª.
EXTRA.
Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.
A. DELEYTO & C.
Jerez de la Frontera.

Suscripción
Para los pobres
DE SORIA.
Suma anterior . . . 78,30 ptas.
Uno de la calle Real I
Luis Velaz de Medrano y Sanz 0,25
Alfonso García Cacho 0,50
Julio y Aurelio Pérez-Rioja 0,75
Suma 80,80 ptas.

El estudio de un pintor.
No sé si hay entresuelo, pero lo que sí puedo decir es que Máximo Peña vive muy cerca de la gloria, y antes os cansaréis de subir escaleras que de admirar, luego después, las bellezas que encierra su estudio.
En el principio casi de la calle de Hortaleza tiene en Madrid el conocido soriano su salón de trabajo, amueblado con el gusto peculiar en un artista que sabe sentir y expresar la belleza. Por bien empleada se puede dar la fatiga que produce el subir tantos escalones, al penetrar en el taller de Peña, si es que taller, lectores puede llamarse, un

salón tapizado de *peluche* en cuyas paredes están colocadas algunas de las obras del pintor; cuadros que obtuvieron premios; otros que no se han presentado en ninguna exposición; preciosas tablas; bellísimos apuntes; lindas cabezas de estudio; no pocos bocetos que serán cuando el artista dé por terminada su obra, de mérito indiscutible; todo ello al par que adorna, revela en su autor al honrado pinariego que ha conseguido la fama con el sudor de su frente.
Maximino no olvida nunca a Soria y en muchos de sus cuadros los tipos son sorianos; algunos de aquellos como el que lleva por nombre *Al amor de la tumbra*, han sido premiados con varias medallas y distinciones que le honran.
Y que alegría da cuando lejos de esta querida y bendita tierra, se admira el tipo de sus sencillos aldeanos que el pincel, guiado por mano privilegiada, ha trasladado al lienzo!
Reseñar uno por uno todos los cuadros que he visto en el estudio sería una tarea para mí pesada, y si de juzgarlos se tratara tendría el problema una solución mucho más difícil porque el crítico necesita conocer a fondo el arte y yo carezco en absoluto de ciencia no solamente en esta sino en otras materias; por eso y para abreviar solo diré que los últimos trabajos que de Peña he visto ha sido uno, sin título, que representa una anciana que atiende con cariñosa solicitud a una niña enferma; una criada con su mantón de lana y su pañuelo negro con lunares blancos, que es un dibujo que puede conceptuarse como preciada joya; un bodegón y otros dibujos destinados a publicarse en las páginas de la *Ilustración Española y Americana*, donde con tanta frecuencia colabora mi querido amigo.
Platos antiguos, valiosas cornucopias, armarios, gabinetes, lámparas japonesas y un bonito arcón del siglo XVI completan el adorno de este salón que es donde siempre trabaja el artista, que siendo tan buen inquilino como pintor ha logrado del propietario de

la finca que le construya en la parte de la casa, que dá a la calle, una hermosa terraza que ha sido el complemento para hacer más deliciosos los momentos que se emplean en visitar uno de los sitios de Madrid donde más cosas sorianas pueden hallarse.
El cuarto de los dibujos es un pequeño museo; la falta de espacio impide describirlo y me hace terminar estas cuartillas aconsejando a mis lectores, que visiten el estudio de Maximino Peña Muñoz, en la seguridad que han de aplaudirle, admirarle y convenecerse que todo lo dicho en el presente artículo es completamente exacto.
M. García Vinuesa.

Notas Útiles
Documentos para solicitar pensión.
Por creerlo de interés para las viudas y padres de individuos de tropa que fallecieron en Cuba y Filipinas, publicamos la relación de los documentos que necesitan para solicitar la pensión a que tienen derecho:
1.º Instancia de la viuda ó padres a Su Majestad, en papel de peseta, expresándose en ella el apellido paterno y materno, punto de su vejez, empleo del causante, nombre del mismo y Delegación de Hacienda por donde desee percibir la pensión.
2.º Partida de casamiento, expedida por el Juez municipal ó por el Cura párroco si se verificó antes de establecer el Registro civil. Si el matrimonio se hubiere efectuado solo civilmente, cuando regía la ley, acta del mismo ó acta de inscripción en el Registro civil del conrado canónicamente, legalizadas.
3.º Copia del nombramiento de sargento ó cabo si el causante hubiera pertenecido a esta clase.
4.º Certificación expedida por los jefes del cuerpo en que sirvió el causante, haciendo constar si la muerte ocurrió en acción de guerra ó del vómito.

Abonos minerales
Para cereales, legumbres, hortalizas y árboles frutales. Precios desconocidos. Dirigirse en Soria a don Manuel Lenguas, calle de Numancia 38, como representante de don A. Saiz Miguel en Logroño.
COGNAC DELEYTO
Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.
CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

comprenden mejor que mi padre y mi madre, que siempre están serios.
—Juana, dijo Montefiore cogiéndola las manos y besándoselas con una pasión que se traslucía en sus ojos, en sus ademanes y en su voz; hálbame como a tu esposo, como a ti misma. Yo he sufrido todo lo que tú has sufrido. Pocas palabras necesitamos ambos para comprender nuestro respectivo pasado; pero jamás habrá bastante para explicar las dichas que nos aguardan. Pon la mano sobre mi corazón. ¿Ves cómo palpita? Juremos delante de Dios, que nos está viendo y oyendo, guardarnos fidelidad toda la vida. Mira, toma este anillo... Dame el tuyo.
—¿Dar mi anillo! exclamó ella aterrada.
—¿Y por qué nó? preguntó Montefiore a quien inquietaba tanta candidez.
—Es que le tengo de nuestro Santo Padre el Papa; me lo puso en el dedo cuando yo era muy niña; una hermosa dama que me crió, que me trajo a esta casa, y que me encargó guardarle siempre.
—¿Luego nó me querrás nunca, Juana mía?

rad este bordado, no hay una puntada que no se haya hecho sin mil horribles pensamientos. Cuantas veces he querido escaparme para arrojarme al mar. ¿Por qué? No lo sé... Algunos enfados infantiles, pero fuertes, a pesar de su candidez. A medianoche he abrazado a mi madre por la noche, como se abrazaba una madre por última vez, diciendo para mis adentros: «Mañana me mataré. Luego, si no me mataba. Los suicidas van al infierno, y yo tenía tan gran miedo al infierno, que me resignaba a vivir, a levantarme todos los días, acostarme, trabajar a las mismas horas, y hacer las mismas cosas siempre. Yo no me aburría, pero sufría... Y a pesar de todo, mi padre y mi madre me adoraban. ¡Ah! yo soy muy mala, como se lo digo a mi confesor! y quisiera saber si me querrán.
—¿Quiere decir que habéis estado toda la vida aquí sin diversiones ni placeres?
—¡Oh! yo no he estado siempre así. Hasta la edad de quince años me han gustado los cánticos, la música, las funciones de iglesia. Yo era dichosa al sentirme inmaculada como los ángeles, y poder comulgar cada ocho días; en fin, yo amaba a Dios. Pero hace tres años todo ha cambiado en mi de

5.º Acta civil de defunción del causante legalizada, siempre que sea extendida en la corte, ó fé de óbito si el fallecimiento ocurrió en Ultramar.

6.º Si la muerte ocurriese á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó del vómito adquirido en la campaña, se ha de presentar certificado que así lo exprese, dado por los facultativos de asistencia ó el director del hospital en que hubiese fallecido ó bien por la Dirección general de Sanidad militar, si en ésta hubiera antecedentes.

7.º Información testifical de pobreza á consecuencia de instancia de parte interesada, dirigida al capitán general de la región respectiva.

8.º Partida de bautismo del hijo y certificado de soltería del mismo si no se expresan en el acta de defunción.

Noticias

El Avisador Numantino en el último número dice que preocupa á nuestra Diputación Provincial el no pequeño número de alienados que están recogidos en el Manicomio San Baudillo de Llobregat y cuyas estancias tienen que consignarse en el presupuesto provincial y añade que al Diputado D. Manuel Martialay se le ha ocurrido la idea de que se compre y se reforme una casa de campo, indicando *La Mongia* de Fuentetoba, y que el importe de la compra y obras necesarias se pague en cierto número de años para no gravar tanto al presupuesto.

La idea nos parece muy plausible y digna de llevarse á cabo.

Según los cálculos hechos en el Ministerio de Hacienda, respecto á las fincas del Estado que pueden enagenarse, importará su venta unos 400 millones de pesetas.

Cómo la mayor parte de estos edificios no pueden producir ningún beneficio al Tesoro, dice el Ministro que se aliviará la carga al contribuyente, destinando el producto de su enagenación á las atenciones de la guerra.

El Ayuntamiento y Diputación de Zaragoza tratan de organizar una escuela práctica de Agricultura, verdadero plantel de trabajadores agrícolas.

Han llegado el lunes anterior á la villa de San Pedro Manrique los Ingenieros encargados

de la delineación y estudios de la carretera que ha de construirse desde Huérteles ha dicho pueblo.

El importe de sus trabajos les será abonado por el Ayuntamiento, con los fondos que dejó depositados el Diputado á Cortes don Julio Seguí, hasta tanto que llegue el turno de su construcción por cuenta del Estado. Así nos lo comunica nuestro corresponsal en San Pedro Manrique.

Ha sido nombrado interventor de esta sucursal del Banco de España Don Luis Gil y Perelló, Oficial de las oficinas de igual clase en Valencia.

Se halla más aliviada en su padecimiento la esposa del señor Gobernador Civil de la provincia don Félix Carazon y.

Con el señor Granados también ha hecho el viaje á Madrid el Depositario de fondos municipales don Higinio Ruiz.

Se dá por seguro que hasta dentro de algunos meses no será puesta en curso en España la nueva emisión de sellos de comunicaciones.

Además de los duros del cuño de 1895, falsos, circulan así mismo piezas de á dos pesetas con el busto del Rey niño, también falsas, por lo que no estará de más que se examinen con toda precaución al recibir dichas clases de monedas.

Con permiso de la autoridad competente y á beneficio de los soldados de esta provincia que regresan inutilizados de las guerras de Cuba y Filipinas, se rifa un cerdo, guarro, de 14 arrobas de peso aproximadamente donado por don Vicente Alvarez, de esta vecindad.

La rifa se verificará el día 30 del próximo mes de Marzo, y será agraciado el poseedor del billete con número igual al que obtenga el premio mayor de la Lotería nacional en dicho sorteo.

Precio de cada billete con 13 números 0,25 pesetas y se hallan de venta en los estancos de esta Capital.

La Dirección general de Obras públicas á acordado autorizar á D. Enrique Pinillos y Romero para que en el término de dos años

pueda practicar los estudios de un tranvía eléctrico desde Valencia á Aleiza y desde ésta á Játiva, utilizando carreteras del Estado, provinciales y municipales.

Aunque esta autorización no atañe á nuestra provincia directamente, la publicamos para que sirva de precedente el día que se proyecte una obra de tal clase.

Se ha dispuesto que los señores coroneles jefes de zonas y regimientos de Reserva de infantería, exploten la voluntad de los subalternos de la escala de reserva afectos á los mismos, que deseen cubrir vacante en su clase en los depósitos de embarque para Ultramar, en donde cobrarían sus sueldos por entero, dando cuenta á la Inspección de la Caja general de Ultramar, de los que soliciten, con noticia de sus antecedentes.

El día primero del próximo Marzo se celebrará el sorteo de amortización de 2.700 billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1890.

Se vá á publicar una real orden para que bajo la responsabilidad de los Ayuntamientos y maestros de obras titulares no se permita en las poblaciones ningún edificio ruinoso, ó que tal aspecto tenga, para evitar desgracias.

En el mercado de anteayer en esta capital llamaba la atención la piel y cabeza de un hermoso venado que se cazó en las inmediaciones del pueblo de Narros el día 16 de este mes.

El domingo 21 del actual á las tres de la tarde tendrá lugar en el Casino de Numancia un sorteo de amortización de doce acciones de las del salón-teatro.

El Gobierno ha acordado prorrogar los efectos del decreto de 1895 para la presentación de prófugos y desertores, concediendo nuevo plazo de cuatro meses.

Han comenzado ya á pagarse los intereses y amortización del primer trimestre de las obligaciones de aduanas.

El Banco de España admitirá á señalamiento los cupones de 1.º de Abril.

Nos dicen que vá á volver á constituirse el Club Velocipédico Numantino siendo condición indispensable para ingresar como socio hacer el *record* de 150 hilómetros en carretera en menos de nueve horas.

Del 10 al 15 de Marzo quedará en esta provincia abierta al servicio público, la parada de sementales del Estado.

Durante el presente mes deberán terminar los ayuntamientos y juntas periciales el apéndice anual del amillaramiento, que ha de servir de base al reparto de la contribución rústica, urbana y pecuaria para el próximo año económico, que empieza el 1.º de julio próximo.

Ese apéndice tiene que exponerse al público en todos los municipios, que no sean de capitales de provincia, de manera que los contribuyentes por territorio puedan examinarlos en la primera quincena de marzo y formular las oportunas reclamaciones.

A las nueve de la mañana del domingo pasado fueron detenidos en Quiñonería Juan Galindo Vicente, de 21 años de edad, casado, vendedor de paños en ambulancia y Felipe Mencía Jorje de 22 años de edad, por haberse tenido noticia que expendían moneda falsa. Al ser registrados se les encontraron 172 pesetas falsas, sesenta monedas de dos pesetas del año 1870; diecinueve id. del 1869, dos pesetas del año 1884; cuatro medios duros del 1867 y doce pesetas que dieron en los pueblos de Reznos y Quiñonería. Juan Galindo dijo que tales monedas las había recibido de un individuo de Sestrica á quien no conoce más que por el apodo de Tahonero; no ignoraba que las monedas eran falsas, siendo la ganancia de las que expendieran, á medias, dando á Felipe Mencía solo el pago de la costa.

Ambos sujetos fueron puestos á disposición del juez municipal de Quiñonería por la Guardia Civil del puesto de Deza.

Ha aparecido en la *Gaceta* una real orden del ministerio de Fomento creando las marcas agrícolas y de ganadería, tan vivamente esperadas por las dos clases más importantes y numerosas de contribuyentes españoles. En tan acertada disposición se sustituye el recibo de la contribución industrial, absolutamente preciso antes para solicitar marcas de fábrica ó de comercio, con un certificado del alcalde de la localidad respectiva,

un día para otro. Al principio se me antojaron flores, y las tuve hermosísimas; después quise..... Pero ya no quiero nada, añadió, después de una breve pausa, y sonriendo á Montefiore. ¿No me habeis escrito hace un momento que me amareis siempre?

—Sí, Juana mía, exclamó dulcemente Montefiore, cogiendo á la adorable niña por la cintura y oprimiéndola fuertemente contra su corazón. Sí, pero déjame que te hable como tu hablas á Dios. ¿No eres tú más hermosa que Maria de los cielos? Oye. Yo te juro, continuó besándola los cabellos, yo juro, haciendo de tu frente el más bello altar, que serás mi ídolo, que te prodigaré todas las venturas del mundo. Para ti mis carrozas, para ti mi palacio de Milan, para ti todas las alhajas y los diamantes de mi antigua familia. ¡Para ti nuevos adornos todos los días! ¡Para ti los goces, las mil alegrías del mundo!

—Sí, replicó ella, amo todo eso; pero mi alma me dice que lo que mas amaré en la vida será á mi querido esposo. ¡Mio caro sposo! dijo ella, porque es imposible encerrar en dos palabras francesas la admirable ternura, la amorosa elegancia

de sonidos que en la lengua y pronunciación italiana tienen estas tres palabras deliciosas. Y el italiano era la lengua materna de Juana.

—Yo volveré á hallar, replicó lanzando á Montefiore una mirada en que brillaba la pureza de los querubines, yo volveré á hallar mi querida religión en él. El y Dios, Dios y él. ¿Sereis vos? Si dijo después de una pausa; vos sereis. Mirad, venid á ver el cuadro que me ha traído mi padre de Italia.

Tomó una bujía, hizo una señal á Montefiore, y le enseñó al pie del lecho un San Miguel derribando al demonio.

—Mirad, ¿no es cierto que tiene vuestros ojos? Por eso cuando os vi en la calle me pareció el encuentro un aviso del cielo. He contemplado tantas veces esta pintura, este ángel durante mis fantásticos sueños materiales, antes de que mi madre me llamara á la oración, que ya había concluido por hacerle mi esposo. ¡Dios mio! Os hablo como me hablo á mi misma. Direis que estoy loca; pero si supierais cuanto necesita una pobre reclusa confiar las ideas que la ahogan! Cuando estoy sola hablo con las flores de los tapices, y yo creo que me

en que conste la clase de cultivo ó de ganadería á que se dedica el interesado.

Según el nuevo reglamento de consumos, los Ayuntamientos que no ingresen el producto del tercer trimestre del impuesto en las arcas del Tesoro, serán responsables personalmente los concejales de ese débito.

A 641 asciende el número de aspirantes al ingreso del cuerpo de registradores de la propiedad.

Los Ayuntamientos recaudadores de la Provincia, deben presentarse antes del día 26 de este mes á practicar los ingresos por contribuciones.

La Comisión provincial ha concedido á Julián Utrilla, vecino de Puebla de Eca, la pensión de 0,25 céntimos diarios como padre del reservista del mismo nombre.

El vecino de Olyega, don José Sanz la Cal, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias de mineral carbón de piedra sita en el término municipal de aquel pueblo.

Se encuentra enfermo, en cama, el Juez de Instrucción don José Hermosilla, á quien deseamos pronto restablecimiento.

Parece que se trata de llevar á cabo en la plaza de toros de Soria una novillada en beneficio de los soldados de la provincia.

Los aficionados sorianos Juanillo Varea y Gallito y algunos otros formarán la cuadrilla que el afamado diestro Eduardo Albasán (Bonifa) dirigirá matando también novillo.

Los toretes serán de la acreditada ganadería de Don Victoriano Marco.

La novillada se desea celebrar el día primero de la pascua de Resurrección.

Desearemos se obtenga el mejor resultado.

Hoy á las nueve de la mañana se ha dado sepultura á un precioso niño de diez meses de edad, hijo de nuestro buen amigo y paisano don Buenaventura Mateo Arribas al cual y su estimada familia damos nuestro sincero pésame.

La conferencia de esta noche en el Casino de Numancia, estará á cargo del ilustrado joven don Eduardo Martínez de Azagra, siendo el tema de su disertación *Poetas españoles del Siglo XIX*.

El acto promete estar muy concurrido.

Quejas del vecindario:

En el mes de Diciembre publicamos una carta en que un soriano se lamentaba del mal estado de la alcantarilla situada en la calle de Puertas de Pró, esquina á la del Postigo, sin que hasta la fecha se haya atendido la susodicha queja que nos parece fundada.

Si llegara á ocurrir, cosa que Dios no quiere, una desgracia, el Ayuntamiento se ocupará entonces de hacer una reforma que materialmente muy poco significa.

Registro civil:

Durante el año de 1896 se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos, 225, siete más que en el noventa y cinco; defunciones, 241, once más que el año anterior. Y matrimonios 27, veinticuatro menos en comparación con las inscripciones de aquel año.

Durante el pasado mes de Enero se han registrado: Nacimientos, 9; cinco varones y cuatro hembras, matrimonios 3, y defunciones 25, catorce varones y 11 hembras.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 30,2 grados y la mínima de 3,4.

El termómetro señaló 4,8 á las nueve de la mañana y 11,2 á las tres de la tarde. El barómetro indica buen tiempo.

Tren especial.

Con motivo de la próxima Feria de Almazán, el domingo 14 de Marzo próximo se formará un tren especial de ida y vuelta que saldrá de Soria á las 9,30 de la mañana y llegará á Almazán á las 11,45 de la misma. A la vuelta saldrá de Almazán á las 7,30 y llegará á Soria á las 10,55 de la misma.

Mercados de la provincia:

RIOSECO.—Trigo puro, los 55 litros 6 sea la fanega castellana á 11 pesetas.—Común 9.—Centeno 8,50.—Cebada 8,75.—Avena 6,75.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 9.—Lentejas 9.—Yeros 12 y la arroba de patatas 0,75 céntimos.

SAN PEDRO MANRIQUE.—Trigo puro los 55 litros 6 sea la fanega castellana á 10,50 pesetas.—Común 9,50.—Centeno 8.—Cebada 8.—Avena 6.—Alubias blancas 21.—Encarnadas 24.—Garbanzos 36.—Guijas 01.—Lentejas 8,50.—Yeros 11 y y la arroba de patatas 1,25.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro los 55 litros 6 sea la fanega castellana 11,25 pesetas.—Común 9,50.—Centeno 8.—Cebada 8,50.—Avena 7.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30 y la arroba de patatas 0,75.

Mercado de la Capital.

Trigo puro los 55 litros 6 sea la fanega castellana á 11,25 pesetas.—Común 8,75.—Centeno 8.—Cebada 8,25.—Yeros 12.—Avena 6,25.—Guijas 10.—Lentejas 16.—Alubias blancas 18 y Encarnadas 20. Abundancia de trigo puro poca, tardío, avena, guijas, yeros y cebada sobró mucho, sin realizarse salidas para fuera de la provincia.



CASINO DE NUMANCIA

El gran Galeo.

Es uno de los dramas mejores que al teatro diera el ilustre escritor don José Echegaray en tiempos ya lejanos.

El desempeño que tuvo la obra mereció elogios de toda la concurrencia que aplaudió el trabajo de las señoritas Llauro y Caravantes y de los señores Granados, Ruiz (don Antonio y don Higinio) y Félix Herrero, que interpretaron con acierto sus respectivos papeles siendo objeto de merecida y cariñosa ovación.

Huega el hacer distinciones porque todos ellos pusieron de su parte lo posible por agrandar consiguiendo su objeto y un éxito que difícilmente se podrá borrar de su memoria. Angulo, en su corto papel estuvo bien.

ESTRENOS.—En la próxima semana se estrenarán obras teatrales en Numancia y en el soriano.

En Numancia el sainete *La posá de la Gregoria ó buen viaje hemos hecho*, exhibiéndose después por primera vez *El Cine-matograf*.

En el Soriano la zarzuela infantil en dos actos titulada *La Muneca*.

CASINO DE LA AMISTAD.—Se ha acordado celebrar un baile de niños en la tarde del lunes de Carnaval, obsequiándoseles con cartuchos de dulces á los pequeños concurrentes.

CÍRCULO SORIANO.

En la velada de anoche reinó mucha animación. Las señoritas de Higes y Rodríguez y los Sres. Cacho, Cervera, Azagra, Sancho y el niño Gimenez alcanzaron aplausos al representar la comedia *Elvidio del cielo* que gustó á la concurrencia.

Las señoritas de Miguel y Sra. Aguayo de Gimenez cantaron con exquisito gusto acompañándolas muy bien al piano la señorita Isabel González.

Instrucción Pública

El Sr. Gobernador civil de esta provincia se ha propuesto llevar á cabo una energética campaña para obligar á los Ayuntamientos á que pague y se pongan al corriente de lo que adeudan por obligaciones de primera enseñanza, al efecto, ha nombrado varios delegados contra aquellos que adeudaban atrasos del año económico anterior, y además, ha publicado una circular exigiendo el ingreso en la caja especial del ramo á todos los que adeudan cantidades por el primer trimestre del año actual, concediéndoles un plazo improrrogable de cinco días para que verifiquen el pago, en la inteligencia, que contra los que no lo hagan procederá ejecutivamente, en armonía con las disposiciones vigentes, nombrando además delegados que hagan la intervención de fondos, para que pueda exigirse las responsabilidades consiguientes á la falta del cumplimiento de sus deberes.

Muy buenas nos parecen las energías desplegadas por el Sr. Carazony, y desde luego deseamos que logre con ellas pasar al corriente de sus haberes á todos los maestros de la provincia continuando su campaña sin levantar mano contra los Ayuntamientos morosos por el segundo trimestre.

Los Ayuntamientos á que se refiere la circular de que nos venimos refiriendo son los siguientes: Partido de Agreda.—Aldealpozo, Cardedeño, Sarrago y Valdegeña.

Partido de Almazán.—Almazán, Berlanga, Blancos, Caltojar, Fuentelmonge, Nafra la Llana, Nepas, Cabreriza, Nódalo y Villamayor.

Partido de Burgo de Osma.—Ataña, Boos, Carceña, Castillejo de Robledo, Fuenteguindón, Gormaz, Cabrera, Hoz de Abajo, Hoz de Arriba, Ines, Liceras, Montejo de L. ceras, Mujel Viejo, Negrals, Osma, Peñalba de San Esteban, Perera, Quintanilla de Tres Barrios, Rueda, Soto de San Esteban, Tarazona, Tremocha.

Partido de Medina del Campo.—Aguilar de Montenegro, Alpanseque, Bloana, Fuencaliente de Medina, Judes, Montenegro, Pinilla del Olmo, Radona, Sagides, Somaén.

Partido de Soria.—Aldeanueva, Caravantes, Oidón, Cihuela, Fuentetoba, Golmayo, Gómara, Hinojosa de la Sierra, Quiñonera, Soria, Tardajos.

Si estos Ayuntamientos quieren evitarse los perjuicios á que su proceder les hace acreedores les rogamos se apresuren á ingresar en dicha caja las cantidades que adeudan por el concepto que nos ocupa.

Última Hora.

FILIPINAS

GRAN VICTORIA La toma de Silang

Telegramas oficiales Detalles del combate.—El coronel Albert murió heroicamente.—La bandera española en Silang.

PARAÑQUE 18.—Capitán general á ministro Guerra.

General Lachambre, continuando el movimiento de avance á Silang, pasó río Marante, flanqueando y tomando fuertes trincheras que el enemigo, alevosamente, había antes fingido abandonar, atrayendo al grito de «Viva España!» al cuartel general y columna, á la que causó tres heridos de tropa. La columna siguió la marcha, evitando atacar de frente las defensas del río Iba, que envolvió, descolgándose los cazadores mediante cuerdas, por las vertientes; tomó trincheras por el flanco, cayendo sobre el pueblo Iba, y atacó heroicamente á la bayoneta reducto, al mando del teniente coronel López Morquecho, que recibió dos balazos. Tuvimos además cinco heridos de tropa y dos muertos. Esta operación une á Lachambre con la brigada Marina.

A quinientos metros de Silang, batería de obuses y cañones de nueve centímetros baten el convento, causando destrozos. Con pocas bajas, maniobrando, se han tomado fuertísimas posiciones.

General Lachambre, generales, jefes, oficiales y tropa se están conduciendo con una bizarría y previsión imponderables.

En la persecución de los rebeldes de la provincia de Bulacán, se les hizo 11 muertos entre ellos Eusebio Legazpi, cabecilla de Orani.

Columna volante, al Norte de Manila sorprendió grupo de insurrectos que dispersó, causándole ocho muertos.

Coronel Alber, al practicar reconocimiento del Zapote, tomó trincheras enemigas. Excediéndose por su arrojo de las órdenes recibidas, lanzóse á cruzar el río y murió gloriosamente. Tuvimos, además, dos muertos de tropa y heridos un capitán y 25 soldados.

Recomiendo eficazmente al teniente coronel López Morquecho, y solicito para él el empleo de coronel telegráficamente por su arrojo, pues hubo que retirarle á la fuerza después de haber recibido las dos heridas.—Polavieja.

PARAÑQUE 19.—Capitán general á ministro Guerra:

Primera parte del plan realizada con éxito corona esfuerzos del ejército, de la armada y de la patria con toma Silang y pocas bajas, á pesar de las grandes defensas.

Isado nuestro pabellón hoy 11 y media mañana al són de la Marcha Real y gritos de «Viva la reina! Viva España! Entusiasmo inmenso en tropas y todo el Archipiélago.

Felicito calurosamente á S. M. y al gobierno en mi nombre, y el de la armada, del ejército y de los leales habitantes de Filipinas.

Daré detalles según los reciba, y pediré recompensas por telégrafo.—Polavieja

CORREO

Redacción

(No se devuelven originales.) Las Aulas.—Soria. Le advierto dos cosas; que ya he dicho que no se admiten pseudónimos y que lo que remite con el cupón es una comprobación y no el razonamiento que nos hace conocer el número que se pide.

E. R. M.—Soria: Le digo lo mismo que al anterior.

J. S. F.—Id. id.

A. S.—Yanguas: Entregado regalo á C. H.

J. M.—Chacoles: Mando recoger regalos obtenidos por ser imposible envío.

Consultas

Sr. D. M. del O.—Covadonga. No pueda ser, se hará escrito y se dirá á Montenegro.

Sr. D. J. G.—Madrid. Hecho su encargo.

Sr. D. A. V.—Almazán. En la sección de noticias encontrará la respuesta á su pregunta.

Administración

E. A. S. Montenegro de C.—Recibida se hace reclamación, aquí seguridad.

M. R. A.—Tajahuerce. Recibido importe, hoy se publica anuncio.



Anagrama

RAMIRO CONCO.

Con las letras de la anterior tarjeta formar el nombre de un sitio célebre de Toledo.

Charada

Segunda primera un todo a un prima-tercia valiente y el prima-tercia a su modo se retiró sonriente.

NOTAS: Las soluciones se admiten por término de seis días a contar desde la fecha de la publicación del periódico.

El regalo se sorteará entre los que nos envíen las dos soluciones.

No se admiten soluciones que no vengan escritas en el adjunto cupón.

Los que residan fuera de la capital y deseen remitir soluciones, basta que lo hagan cortando el cupón y metiéndolo en un sobre, abierto o con las puntas cortadas, con el franqueo de un sello de cuarto de céntimo y con la siguiente dirección: Señor Minchéjuff. -Noticiero de Soria.

No se admiten pseudónimos.

NOTICIERO DE SORIA

REGALO: Un cuaderno y un lápiz.

SOLUCIONES

Al Anagrama...

A la Charada...

El Solucionista.

CUPÓN NÚMERO 15

Soluciones: Al acertijo, arrancar y pedazos.

A la Charada, CA-MI-SA

Entre las muchas soluciones que hemos recibido no son exactas más que las de don J. S. de la Orden de Castilruiz y don D. Crespo.

Ha sido agraciado en el sorteo don D. Crespo, el que puede pasar a recoger el regalo.

SOL Y SOMBRA.

Bajo este título y coincidiendo con la inauguración de la próxima temporada taurina, comenzará la publicación de esta Revista semanal ilustrada que se dedicará exclusivamente a tratar asuntos relacionados con el arte del torero.

Sol y Sombra constará de 16 páginas y cubierta de color y publicará en todos los números, además de las instantáneas que reproduzcan los lances más notables de cada corrida, retratos de los diestros más célebres, antiguos y modernos, vistas de las más famosas ganaderías de España, Plazas de toros, dehesas etc., siendo el texto escogido, interesante, colaborando en Sol y Sombra los más reputados en este género de trabajos.

En Soria se suscribirá en la imprenta de Rioja.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica Miércoles y Sábados.

Table with columns: Precios de suscripción, Por tres meses, Por seis idem., Un año.

En Soria. . . 1,25 pts. 2,50 id. 4,50 id.

Fuera de Soria. . . 1,50 id. 2,75 id. 5,00 id.

Extranjero. . . 2,50 id. 5,00 id. 9,00 id.

Pago adelantado.

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES a 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.



LORI, LORI, LORITO.

Tengo el honor de presentar a ustedes el Lorito del establecimiento que sobre todo a las once quiere mucho a los buenos parroquianos.

En la FLOR Y NATA se confeccionan RAMILLETES y cuantos dulces deseen ustedes

Y todos los sábados anunciará en esta sección LA FLOR Y NATA el plato del día para el domingo.

Collado, 49, Soria.

AMA DE CRÍA.

En el pueblo de Tajuero hay una joven de veinticuatro años de edad con leche fresca que desea criar en su casa.

Pormenores a D. Marcos R. Alonso en dicho pueblo.

Los zapatos y las botas más elegantes

se venden en EL PROGRESO de Lapuente y Madrogo.

La Confianza

Nuevo establecimiento de D. Domingo las Heras.

Collado número 2, Soria.

Con esta denominación ha quedado abierto al público un nuevo establecimiento, dedicado a la compra y venta al por menor, en los artículos de Quincalla, Paquetaría y Bisutería, donde encontrará el público un bonito surtido en los citados artículos.

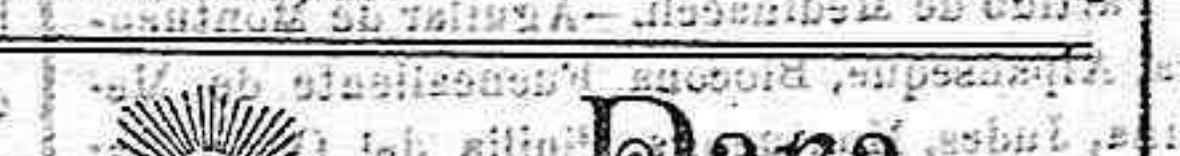
El dueño del mencionado establecimiento don Domingo las Heras se propone expender sus efectos a precios módicos que armonicen con el rótulo anunciado.

Collado núm. 65.

Para Ornamentos de Iglesia

la casa de VICEN en Soria.

Collado núm. 65.



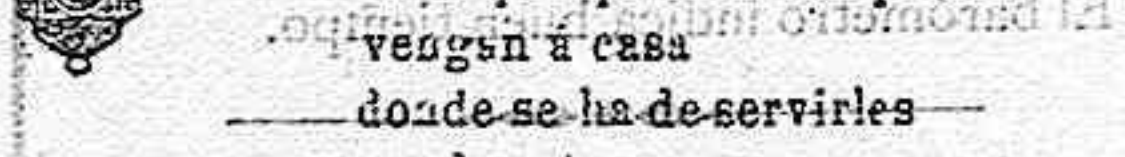
Si te da dolor de muelas no te debes apurar que el dentista Julián Ruiz muy pronto te ha de curar.

Collado, 76, pral., Soria.

Relojería de José Puyuelo.

Si el reloj se le rompe ó se retrasa garantizo señores en composura, si es que quieren comprarlo vengán a casa donde se ha de servirles con baratura.

Ferial, 8, SORIA.



TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.

Jerez de la Frontera.

Muelas Bariadas

Su único remedio

Aibaf Serdna

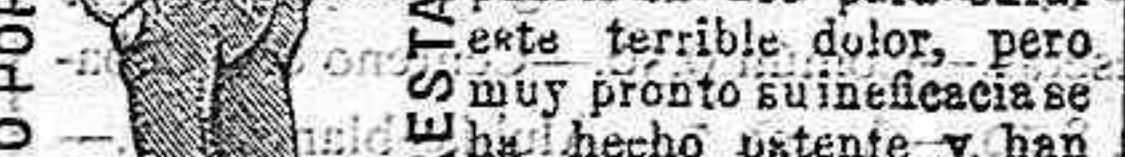
DE ANDRÉS Y FABIA

Potente remedio para arrancar al minuto la causa que produce el rabioso dolor de las muelas cariadas.

Muchos remedios se han puesto en uso para curar este terrible dolor, pero muy pronto su eficacia se ha hecho patente y han quedado para siempre olvidados.

No ha sucedido así con el AIBAF SERDNA de Andrés y Fabia, que desde el primer momento que empezó a usarse ha calado inmediatamente el dolor, haciéndole desaparecer para siempre sin necesidad de arrancar la muela. También ha hecho desaparecer inmediatamente el olor fétido que desprende la caries con el aliento.

Unico depósito en Soria - Gran Farmacia del Doctor Monge Postigo - 10.



Caballo.

Se vende uno. - Plaza del Carmen, 26, 1.º, Soria.

DOCTOR ARNAL. OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido Médico especialista de Zaragoza D. Tomás Arnal (por atender a la salud de su señora) se ha trasladado a TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos e instrumental que exige tan importante especialidad.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado a la curación y operaciones de los ojos.

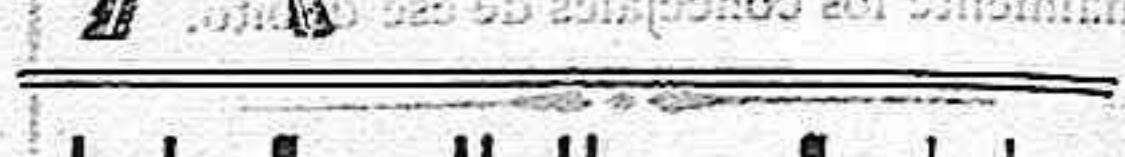
Consulta todos los días de DIEZ a UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13 principal. Tudela-Navarra. -13-

Amia de cria, soltera con leche buena y abundante, desea criar en casa de los padres. = Plaza Mayor, 11 informarán.

Fotografía

Viuda de Casado é hijo

Numancia, 18, Soria.



A los Sres. Alcaldes y Secretarios

La Oficina Central de trabajos administrativos dirigidos por D. Domingo Domínguez Carrillo, ex-Oficial de Administración civil y ex Secretario de Ayuntamiento; Numancia 24, principal, Soria, conocido es de Vds. en los dos años de existencia en esta capital por los servicios prestados a las Corporaciones municipales en la provincia, y para su mejor realización no ha tenido inconveniente en asociarse con su compañero don José María Jiménez, por lo que vuelve otra vez a ofrecerse de Vds. para toda clase de servicios administrativos, y como de actualidad el de formación de cuentas municipales y subsanación de reparos, ajustándose en un todo a las disposiciones vigentes, respondiendo del trabajo y su precio económico.

El objeto principal que nos guía, no es el lucro, sino el conocimiento exacto de los múltiples servicios administrativos que vienen obligados a practicar los Ayuntamientos, y que sin tiempo material para rendirlos, pesa sobre la modesta clase secretarial; solamente nos proponemos aliviar en lo posible a nuestros queridos compañeros en sus rudas y enojosas tareas a que les condensa su honrosa profesión, con nuestro auxiliar y modesto trabajo, para su más pronta realización del servicio que les sea reclamado por los centros provinciales administrativos.

Si nos honran con su confianza, quedarán agradecidos sus afijos S. S. S. Q. B. S. M.

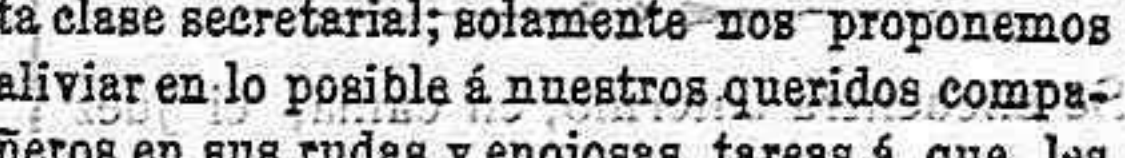
José María Jiménez.

Domingo Domínguez Carrillo.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando

El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º Barcelona

Fes de vida

Se venden en la Imprenta de este periódico a tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

LECHE DE VACA

Calle de la Doctrina, número 36, Soria.



La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. - Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza: La de LA MARGARITA se adopta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclada con agua resulta muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual al agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias

Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Catáborra.